



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2024-00932307- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Prosecretaría de Administración de la Secretaría de Gestión Institucional en el sentido de dar de baja el código de descuento por planilla de sueldos de la cuota social de la Fundación "Facultad de Filosofía y Humanidades" (Código 510), teniendo en consideración el DDAJ-2024-75871-E-UNC-DGAJ#SG de orden 10;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría de Administración de la Secretaría de Gestión Institucional y, en consecuencia, dar de baja el código de descuento por planilla de sueldos de la cuota social de la Fundación "Facultad de Filosofía y Humanidades" (Código 510) .

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

